

# LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO X  
2.ª ÉPOCA

**Precios de suscripción**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.  
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.  
Toda la correspondencia al director D. ELADIO  
BALLESTER.

Jueves 14 de Noviembre de 1889

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-  
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-  
cionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10  
céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 rl. lí-  
nea.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 182

## CONSULTORIO

MÉDICO - QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO  
del doctor

D. Eduardo Portalés y Segura

Caldereros, 7, principal

Como especialidad en este consultorio,  
se tratan:

Las enfermedades del sistema  
nervioso, las enfermedades de se-  
ñoras y niños, las enfermedades  
del aparato génito-urinario.

Se recibe todos los días de once á una  
y de tres á cinco.

Asistencia gratuita á los pobres.

Siendo costumbre en esta capital el con-  
trato denominado IGUALA para los servi-  
cios Médico y Quirúrgicos, queda abierto  
en este Consultorio.

## CRISTOBAL JUAN MATEU

CORREDORES DE COMERCIO

Enmedio, 49, Castellón

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Horas de despacho: de nueve á diez de  
la mañana y de siete á ocho de la tarde.

## CHISMOGRAFIA

Entre los periodistas y los nove-  
listas existe gran afinidad puesto  
que unos y otros escriben para el  
público, y si frecuentemente ve-  
mos que los segundos tienen li-  
bertad para penetrar en los recin-  
tos más sagrados, en esos nidos  
del amor para sorprender los pur-  
rismos pensamientos de jóvenes  
encantadoras; si las puertas más  
gruesas y los muros más espesos  
se abren á su paso para descubrir  
secretos impenetrables, de idéntica  
manera podemos usar nos-  
otros de esta facultad y dar á co-  
nocer al público un secreto para  
que lo oculte mejor; pues sabido  
es que cuantos más guardias haya  
para custodiar una cosa, está más  
segura.

Hoy que no tenemos material  
para llenar el periódico, pues *El  
Clamor* contra su costumbre nos  
ataca muy poco en su último nú-  
mero, y puesto que nada tenemos  
que hacer imitaremos á las com-  
adres que se dedican á la chismo-  
grafía, ó lo que hacen los chiqui-  
llos, contar cuentos. Empecemos  
pues:

—Adios, querido fulano, ¿dónde  
vas?

—No me detengas que estoy de  
prisa; voy al barrio de San Roque  
en busca de votos.

—¿Pero que todavía no estás  
desengañado después de tu última

derrota? Bien se vé que génio y  
figura....

—Hombre, es preciso. La poli-  
tica únicamente me ocasiona dis-  
gustos porque voy contra la cor-  
riente, porque como todos mis  
amigos se portaron tan mal cuan-  
do estuvieron en el municipio; co-  
mo se desacreditaron tanto bajo  
todos conceptos; como hicieron  
tantísimas promesas y no cum-  
plieron ninguna; como ofrecieron  
que ilustrarian al pueblo, y no pa-  
garon á los maestros; como hicie-  
ron tantas barrabasadas; como....

—Mira, chico, — interrumpió  
bruscamente el interlocutor, — es  
inútil que me repitas todos los de-  
sastres de tus amigos, porque des-  
graciadamente para vosotros, no  
hay nadie absolutamente que los  
ignore; además son tantísimos que  
aunque pasaras años enteros rela-  
tándolos nunca acabaríamos.

—¡Ay! harto lo sé. Por eso no  
te puedes imaginar cuánto trabajo  
para alcanzar un solo voto. Yo me  
presento á los arrabales como un  
redentor; yo predico en calles y  
plazas; organizo manifestaciones  
populares, pero en cuanto com-  
prenden mi intención, ¡zás! me  
dan con la puerta en los hocicos,  
y exclaman: ¡A otro perro con ese  
hueso!

Así es que desesperado puedo  
exclamar como el Tenorio:

Yo á los palacios subí,  
yo á las cabañas bajé,  
yo los claustros escelé,  
pero ¡ay misero de mí!  
Yo ningún voto encontré.

—Por eso te aconsejo que lo  
mejor que puedes hacer es re-  
tirarte á la vida privada, donde  
encontrarás el sosiego que tu alma  
necesita.

—¿Retirarme yo? ¿Qué diría Cas-  
tellón? ¿Qué diría la provincia?  
¿Qué diría España? ¿Qué diría el  
mundo? ¡Me creeria cobarde!

—Lejos de eso; la sociedad te  
trataría de prudente.

—¡Eso jamás! No hay en el mun-  
do poder bastante para hacerme  
desistir. Que flaquean los amigos  
y me abandonan.... mejor: mia  
será toda la gloria. Que temen los  
soldados y desertan al campo con-  
trario.... ¿qué importa? Ya tendré  
yo arduos de guerra para pulveri-  
zarlos. Lo que más siento, lo que  
me ha anonadado por completo ha  
sido el resultado de mi última es-  
tratagema.

—La verdad es que la caída ha  
sido soberbia; ¡mi la del ángel Luz-  
bel! has corrido un ridículo gran-  
dísimo; la plancha ha sido archi-  
piramidal. ¿Pero cómo te lo arre-  
glaste para que no te admitieran  
ni un solo hombre de tantos cen-  
tenares como solicitabas?

—Hombre, te diré. Yo sospe-  
chaba que las listas estaban mal

hechas, así que sin mirarlas, ó sa-  
biendo que estaban incluidos mu-  
chos de los que solicitaba, me lo  
habían de denegar; entretanto yo  
chillaba y trataba; mi cornetín de  
órdenes insultaba á troche y mo-  
che á los confeccionadores y á las  
autoridades; así me exhibía, y si  
como esperaba me denegaban mi  
solicitud, podía decir luego de la  
derrota que me habían vencido  
porque no me dejaron descubrir al  
público los sapos y culebras que  
habían en las listas.

—Y si era tal tu intención, ¿por  
qué recurrías á todas partes á úl-  
tima hora?

—Precisamente en eso estriba  
el quid de mi estratagema.

—Respeto tu silencio, ¿pero me  
podrás decir por qué después de  
haber apelado ante la Audiencia,  
no te presentaste á defender tu  
derecho?

—¡Oh qué tonto eres! ¿A qué me  
había de presentar, á que me die-  
ran con la puerta en los hocicos  
como los electores, y me dijeran  
que ni me asistía la razón ni el  
derecho? ¡Oh, eso nunca!

Ahora todavía puedo hablar, me  
puedo mover, todavía tengo liber-  
tad de acción, y sobre todo tengo  
la salida franca para el día de la  
derrota; entonces cargaré el muer-  
to á los confeccionadores de las lis-  
tas... y *Laus Deo*.

Con que ya sabes todo lo que  
hay. Ahora me marcho por esos  
trigos de Dios á cumplir con mi  
obligación; quédate con Dios.

—Que El te acompañe y te saque  
de este berengenal.

Después de darse estos amigos  
un fuerte apretón de manos cada  
cual se marchó en dirección opues-  
ta, y nosotros que necesitábamos  
llenar un hueco y nos encontrába-  
mos ociosos sin haber que hacer  
nos hemos dedicado á contar cuen-  
tos.

Con lo cual el hueco se llena.  
Y matamos el ócio que es el pa-  
dre de todos los vicios.

Ahora si en este artículo se ha-  
cen maliciosos comentarios, ó se  
cree ver la silueta de alguna per-  
sonalidad, no es nuestra la culpa,  
porque lo hemos hecho únicamen-  
te para matar la pereza, y como  
ahora la chismografía está tan en  
moda, hemos de seguirla.

Pero que conste la intención.

## ELECCIONES MUNICIPALES

El sábado publicó la *Gaceta* la siguiente  
circular del ministerio de la Gobernación  
á los gobernadores:

«Después de las disposiciones generales  
circuladas para el más puntual cumpli-  
miento de la ley de 2 de mayo último,  
aplazando para 1.º de diciembre próximo  
las elecciones municipales que correspon-  
día celebrar en la primera quincena del

propio mes de mayo, y de las excitaciones  
hechas en otras varias órdenes particu-  
lares para que en todos los actos electorales  
se proceda con la más severa imparciali-  
dad, protegiendo y amparando por igual  
el derecho de todos, nada es dado ya en-  
carenar á las autoridades y funcionarios  
llamados á intervenir en dichas operacio-  
nes, debiendo esperarse solamente que to-  
dos habrán llenado y llenarán, cada uno  
en la esfera que le corresponde, las ineludibles  
obligaciones que le incumben, se-  
cundando así los propósitos del gobierno,  
dirigidos exclusivamente á que el legítimo  
y verdadero cuerpo electoral manifieste li-  
bremente su voluntad.

La disposición 8.ª de la real orden cir-  
cular de 4 de mayo, declara que la convo-  
catoria, para los efectos del periodo elec-  
toral, se entiende hecha veinte días antes  
del señalado para la elección; y aún cuan-  
do no puede afectarse desconocimiento de  
este precepto, publicando en la *Gaceta* y  
en los *Boletines Oficiales*, conviene, sin  
embargo, que usia lo recuerde á todos los  
alcaldes y funcionarios, á fin de que no  
olviden que dicho periodo empieza en 10  
de noviembre próximo.

Conviene igualmente que prevenga usia  
desde luego á todos los alcaldes de esa pro-  
vincia, que desde el día 1.º de diciembre  
le dan parte de haberse celebrado la elec-  
ción en sus respectivos términos, y si en  
alguno dejase de hacerse que manifieste  
el motivo del aplazamiento y la autoridad  
que lo haya dispuesto, dando usia cuenta  
á este ministerio en los primeros ocho días  
del propio mes.

En el momento que se termine el escri-  
tuario general que ha de verificarse el se-  
gundo domingo del propio mes de diciem-  
bre, en cumplimiento de la modificación  
1.ª del artículo 5.º de la ley de 2 de mayo  
citada, hará usia que los alcaldes le remi-  
tan lista nominal de los concejales procla-  
mados y de los no renovados, y las envíe-  
rá usia originales ó por copias autorizadas  
á este centro, antes del 15 del mismo di-  
ciembre.

Por último, cuidará usia con la misma  
preferente atención que en todo le está re-  
comendado, que se cumplan exactamente  
la modificación 4.ª de la disposición 6.ª de  
la real orden de 4 de mayo, y el artículo  
92 de la ley de 28 de diciembre de 1878,  
cuyo esencial é importante objeto se dirige,  
como usia comprende, á prevenir y evitar  
que se altere el resultado de la elección  
proclamado en el escrutinio general.

Sírvase usia dar toda la publicidad ne-  
cesaria á este real orden, y remitir un  
ejemplar del *Boletín Oficial* en que se pu-  
blique, con las prevenciones que usia  
adopte para su cumplimiento.

De real orden lo digo á usia para su co-  
nocimiento y efectos. Dios guarde á usia  
muchos años. Madrid 5 de noviembre de  
1889.—Ruiz Capdepón.—Señor goberna-  
dor de la provincia de...»

El señor Salmerón juzgado por  
«El Motín»

Como muestra de cómo andan los repu-  
blicanos de la corte entre sí, y para que se  
vea el furor que ha producido á algunos

Extran-

s.—De-  
linea.—

72,  
uales  
uma-

legi-  
mo y

político;

000

000

Enmedio, 51.

de ellos el lenguaje del señor Salmerón en el Circo del Príncipe Alfonso, vamos á reproducir algunos párrafos del artículo de fondo del número de hoy de *El Motín*:

«Indignados—dice—muchos republicanos ante el espectáculo que dió en el *meeting* de Rivas el señor Salmerón, pensaron en los primeros momentos organizar otro en el mismo teatro, para protestar contra sus afirmaciones.

¿Qué más quisiera él que se celebrara un *meeting* en contra suya, y que 10 ó 12.000 republicanos le concedieran el honor de protestar contra sus insensatas palabras?

Si él que abandonó cobardemente su puesto el 3 de enero, quiere monopolizar por algún tiempo la atención de los republicanos, que no se salga con la suya. Los malos artistas prefieren que se hable mal de ellos á que no se hable nada. Callemos, pues.

¿Pretendo, el opinar que no debe celebrarse el *meeting*, dejar sin castigo la ofensa inferida por el señor Salmerón á los republicanos revolucionarios? En modo alguno.

Próximas están las elecciones municipales, donde sus amigos van á tomar parte activa; trabajemos contra ellos. Y si mañana se votase el sufragio universal y se convocasen cortes, hagamos lo mismo; que ya es tiempo de enseñar á los endiosados que el pueblo no es su esclavo, es su amo.»

UNA EXCURSION POR EL BAILLO DE CERVERA

TRAIGUERA

Escasamente una hora tardamos en llegar, siguiendo el ancho camino que marcado á grandes distancias con cinco altas cruces de piedra labrada nos condujo á una extensa plazoleta adornada de corpulentos almeces, que en su centro ostenta cubierta una gran cruz de piedra artísticamente tallada, y en su lado derecho hay construida una porchada que sirve para los vendedores ambulantes que concurren el día de la feria y una gran casa propiedad de don Joaquín Febrer, dueño de los inmensos terrenos que pertenecieron al santuario que en la actualidad tiene convertidos en frondosos viñedos.

Frente á la plazoleta se alzan agrupados la iglesia, la casa hospedería, y un edificio llamado el *mesón* que no llegó á concluirse, y todo está situado en un pintoresco valle á la falda de un monte llamado *den menor* perteneciente al término de Cervera.

En este sitio tuvo lugar el hallazgo de la Virgen que desde entonces tomó el nombre de *Valle del Milagro*. Dos hermanos llamados Anastasio y Jaime Sorli, naturales de la inmediata villa de Cervera, apacentaban su ganado en el indicado monte; el menor de ellos que era Jaime, sordo y mudo de nacimiento, buscaba un manantial y vió salir de la espesura una cabra con las barbas goteando; apartó las ramas y halló una fuente; fué á beber, y dentro del agua divisó una Virgen, y una vela ardiendo dentro de agua sobre un candelero de bronce. El sordo-mudo recuperó el habla, acudieron los pastores, llegó el clero y el vecindario en solemne procesión y se llevaron la imagen á la iglesia, y al otro día estaba en la misma fuente.

Según Juan Prades, en su libro de la *adoración y uso de las santas imágenes*, consigna que el suceso tuvo lugar el 7 de setiembre de 1434, fecha que no estamos de acuerdo, porque en el archivo de la parroquia de Traiguera existe una copia de la concordia que establecieron el cura don Ramón Pastor, jurados y sacristanes sobre á quien pertenecían las ofertas de cera que se hacían á Nuestra Señora de la Salud que autorizó el notario de Tortosa Juan Puigvert el 14 de octubre de 1384, es de

cir, cincuenta años antes de la época que indica Prades. Debiéndose tener presente que el 8 de marzo de 1369, el obispo de Tortosa dió licencia para edificar en el monte *mayor* una ermita al apóstol San Pedro, y algún tiempo debían emplear en su construcción, considerando lo penoso que les debía ser subir los materiales á tal altura y á la costumbre que aún se conserva de nombrar clavario para la ermita de San Pedro antes que para el santuario de Nuestra Señora de la Salud, por ser aquél más antiguo que éste; todo esto nos hace suponer que el hallazgo debió verificarse por el año 1374.

En su primera época para dar culto á la Virgen edificaron una pequeña y pobre capilla que se conservó hasta el año 1439, pues el 8 de setiembre del mismo, el sexto maestro de Montesa Fray Romeo de Corbero puso la primera piedra para otra nueva iglesia como aparece de la escritura que autorizó el notario de San Mateo don Guillem Mas que se conserva algunos años hasta que observaron que en las grandes lluvias manaba agua en el piso de la misma, y resolvieron construir otra nueva que es la que en la actualidad existe.

Precedida de un esbelto pórtico de piedra de sillería coronado por las armas de España se entra en el interior del templo que es de una sola nave en forma de cruz latina de orden corintio, á sus pies está el coro al que siguen dos altares dorados á cada lado dedicados á San Bas, San José, Virgen del Buen Suceso y Santa María Magdalena. En el centro de la iglesia y en el punto que forma la cruz hay dos magníficos y esbeltos altares consagrados á Santa Ana y Virgen de Agosto, la Purísima Concepción y el Santo Cristo, y enfrente una magnífica verja de hierro que cierra el altar mayor, pavimentado de mármol blanco y negro todo el espacio que forma la gran capilla donde se venera la imagen de Nuestra Señora de la Salud en un altar de talla ricamente dorado, las paredes laterales, y la bóveda de la cúpula artísticamente pintadas al fresco, representan el hallazgo de la Virgen, su traslación procesional á Traiguera, y coros de angeles y apóstoles; en las pilastras San Elias y San Simón; en la bóveda la gloria con angeles y serafines, y en los dos medios puntos que la sostienen, la Samaritana dando de beber al Señor y su conversión.

En la sacristía nos enseñaron veinte y seis capas, regalos á la Virgen, de ricas telas primorosamente bordadas de seda y oro, y dos reliquiarios de plata en los que se guardan, en el uno, la túnica que llevaba puesta la Virgen cuando la encontraron, y en el otro, el candelero que alumbraba en la fuente.

Subimos al camarín y en un modesto altar está la misma imagen que se encontró de Nuestra Señora de la Salud, es de madera de cuatro centímetros de altura, vaciada por detrás á modo de teja, de tosca escultura con túnica roja y manto azul, sobre el brazo izquierdo tiene sentado al niño Jesús con el mundo en la mano. Hizose sin duda para llevarla colgada al cuello, pues tiene tres agujeros para pasar un cordón. En la pared de la escalera se guardan los retratos al óleo de los canónigos don Carlos y don José Celma grandes bienhechores que de la virgen fueron.

Los papas Pablo IV y Pio V, obispos de Tortosa y Segorbe y arzobispos de Valencia concedieron en varias épocas al indicado santuario licencia para fundar capellanías, nombramiento de clero y prior, indultos apostólicos, celebración de oficios divinos y misas, limosnas, reserva del Santísimo Sacramento y Santos Oleos, construcción de cementerio, fundación de un hospital y muchas y varias indulgencias.

EN BROMA

A mi queridísimo amigo el corresponsal de LA PROVINCIA, en Vall de Uxó

¡Pobre Ricardito! ¡desdichado joven! ¡infeliz corresponsal! ¿Quién te ha engañado para aceptar la representación de LA PROVINCIA en ese pueblo? ¿Ignoras tú que ese periódico está excomulgado por la opinión sensata? ¿No sabes tú que es el órgano del *cosi* cuyo partido se come á los niños crudos?

Me extraña sobremanera que ignoraras todo esto, pues que aún los chiquillos lo saben, y así como hay comarcas que para asustarles les amenazan con el *bú*, en esta provincia la peor amenaza que se les hace es que viene el *cosi*, con lo cual huyen amedrantados á refugiarse en el regazo materno.

Ahora pues ya sabes quién es LA PROVINCIA y los hombres que componen el *cosi*, con lo cual creo cumplir un gran deber que me impone el gran cariño que te profeso, y queda descansada mi conciencia, ¡ojalá te lo hubiera advertido antes y te hubiera evitado el poner el pié en la resbaladiza pendiente que conduce al abismo!

Confiesa pues tu enorme crimen; entonces contrito el *mea culpa*; retírate al desierto y en ascética oración suplica á Dios que te perdone, y no te presentes jamás ante la sociedad hasta que no estés completamente regenerado; busca otro Juan que vierta sobre tu frente las redentoras aguas del Jordán, á ver si borran las palabras de exterminio que en ella llevas impresas.

¡Pobre Ricardito! ¡pobre amigo mío! ¿Quién me hubiera dicho á mí que una carta mia debía imprimirse, é insertarse en este periódico le hubiera arrojado el guante, y hubiera lavado el insulto con sangre, y ahora ya lo ves! Únicamente por salir á tu defensa de los cargos que te hace *El Clamor* me rebajo hasta un punto que nunca lo hiciera. ¡Lo que hace el cariño!

¿Quién te manda meterte en libros de caballería? Tú acaso te pensarías que bajo el pseudónimo de corresponsal habías de quedar completamente oculto tu nombre ¡desdichado! qué poco conoces á los sabuesos de *El Clamor* para quienes nada haya oculto porque su olfato es tan fino que nada se les puede ocultar.

Prueba al canto: (y no rodado como muchos que yo conozco).

Ya saben que tú ejerciste de ciudadano Nerón en el trimestre republicano. ¿A qué trimestre se refieren, Ricardito?

Saben que has pertenecido también á la policía secreta. (¿Qué te va pareciendo la puntería, chico?)

Saben que tienes mucha tripa. (¿Si resultarás sin saberlo tú pariente de *Pancha-Amplá*?)

Y finalmente piden para ti un empleo. Hombre, sé generoso una vez, y así como el ilustre González Chermá renunció un gobierno civil, renuncia el empleo en favor de los redactores del periódico republicano que quizás les haga más falta que á ti.

Ya ves, mi querido amigo, como se pasan de listos los redactores de *El Clamor*. Lástima grande que esos señores en vez de ocuparse en la vida sedentaria y escribir cuartillas, y armar riñas cual si estuvieran en el lavadero público, no formen un cuerpo de Vigilancia, y entonces... oh! entonces sería cuestión de parapetarse tras férrea puerta y con el arma al brazo.

Con que lo dicho, Ricardito: no te metas más en belenes, y sobre todo que no te se ocurra decir más que los redactores de *El Clamor* están completamente desacreditados ante la opinión sensata por los funestos resultados que reportaron á la provincia en su triste dominación, porque es falso, y ya sabe todo el mundo que cuando ellos dominaron toda la provincia fué Jau-

ja, si bien algunos maliciosos cuentan que hubo un completo desbarajuste en todos los ramos que manejaron, que no pagaron á nadie, que todo lo tenían abandonado, etc., etc., etc., pero de esto no hay que hacer caso puesto que la envidia abunda.

En aquella ocasión toda la provincia y especialmente la capital se portó muy ingratamente con aquellos *héroes* por no haberles erigido una estatua, pero todavía es tiempo para iniciar una suscripción popular. Yo apunto la idea, si se acepta prométeme encabezarla, con un donativo.... figúrate tú el donativo que les haría. (Si te crees que les daría morcilla estás en un error lamentable, porque eso aquí solo se da á los perros vagabundos é hidrófobos.)

Adios, Ricardito, si quieres ser dichoso no olvides los leales consejos que te doy en esta carta hijos del entrañable cariño que te profesa tu mejor amigo

Alberto del Aisló.

COMUNICADO

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Masía de Firmo 12 noviembre 1889.

Mi distinguido amigo: Según le ofrecí á usted en mi última, no pensaba ocuparme más de esos *peleles* que componen la redacción de ese periódico que se titula *El Clamor de Castellón* mientras estos no se ocupasen de mi humilde persona, pero como estos señores es materia imposible que estén tres números sin insultar, injuriar ó zaherir á alguien que no se acuerda de ellos para nada, ni desea la polémica ni la lucha como á mí me sucede, me veo en la necesidad de volver á molestar la atención de usted para defenderme desde las columnas de su periódico de algunas alusiones injuriosas que he sido objeto en el número del pasado domingo de dicha publicación contestando á un comunicado que apareció en el periódico LA PROVINCIA el jueves 7 del corriente, firmado por un *Guarda de campo antiguo*.

No es mi ánimo ocuparme en mi contestación de lo dicho por el *guarda de campo* ni de lo que contestan á éste dichos señores, pues eso no es de mi incumbencia, así es que solo me ocuparé de lo que alude á mi personalidad, y á ello voy. Dice el periódico de la calle de Caballeros en uno de sus conceptos: «reportando votantes á los colegios electorales y á menudo destinados por parejas á guardar la personalidad de determinadas autoridades municipales.»

Eso que dice ese periódico *embustero* es como siempre completamente falso y calumnioso; los guardas de campo no se ocupan en guardar la personalidad de ninguna autoridad municipal, que éstas se bastan y se sobran para guardarse por sí mismas, pero lo que sí hacen es acompañarles cuando van á ejercer algún acto del servicio el secano ó á la huerta de este término, en busca de algo que conviene á los intereses de los propietarios y labradores de esta rica vega, de cuyas expediciones no creo oportuno dar ninguna explicación á los ricos redactores que escriben en *El Clamor*, pues como estos no tienen nada propio que guardar, se ofenden de que se guarde lo de los demás como debe ser guardado.

Antes de escribir en ese periódico tanta farsa y tanto embuste como publican á diario, podían enterarse de algunos labradores y propietarios si esas salidas que hace esa autoridad municipal á quien aluden acompañado de los guardas resultan provechosas ó infructuosas para los intereses de los propietarios y de los labradores de este término, y después de enterados escribir con conocimiento de causa.

También leo en el mismo periódico: «A cobrar al ayuntamiento y á treballar...»

forsaa alector y por de anar asoles

Y viva la Pepa.

A este indecent ni los honores de go á la contestación; y respecto al *mal vestit*, en la ca extremo de la coler as, y allí sabrá s virtiéndole que es decir, que no llev pues para nada los corazón puesto en

¿Lo entiende bi

Pues vaya allí si esperará un miedo

Adios, señor di

le aprecia s. s. s.,

CRÓNICA

¡Pobre don Pa

ha puesto al leer cia, en que relata á la Audiencia del apelación!

Al pobre se le h

Le compadecem

Agua de Loeches celente.

Y tiene motivos la cara fea se entie

¡Ya lo creo!

¿A quién se le oc

VINCIA ir á pregon

ger á que el públic

Y para quitarse

mal sabor que le p

da los dulces man

recordando que h

provincial y á co

canuto, ó electo q

Y luego añade q

tancia en Vall de

Te veo besugo.

El señor Gonzál

hibición, ¿quién lo

las masas popular

taciones en son de

dicaciones en los

nos se presentaba

doles transportar

sión donde no imp

siguiente estaban

en casco, radio y

Lo que es que

trata de injuriarle

ñor le gustan las

hay tal.

Nosotros lo cree

sertamos, pero ya

le gusta así lo con

Está visto que á

ce fácilmente, si f

á los electores, i

publicanos de est

die como ellos se

lorido lo dichosos

que hoy gime bej

*Poncio-Cosi*; pero

comprender su bie

A otra casa que

Pero los republi

mayan.

Que conste pues

migo de las exhibi

Y quien dijere lo

A la una de

próximo pasado, n

de fuego dado por

Personados en l

ment donde era

apreciar las propor

vorez elemento en

de ocurria, y los e

forsaa al elector y guardar... als que tenen por de anar asoles al mas.

Y viva la Pepa.  
A este indecente parrafo que no merece ni los honores de ser contestado, me atengo á la contestación que he dado al primero; y respecto al *miedo que tengo de ir solo á mi masia*, es una palabra el *miedo* que ha estado siempre para mí demás en el diccionario, y si quiere probarlo el autor del suelto, le esperaré el lunes 18 al apuntar el alba en el fondo del barranco de *El mal vestit*, en la carretera que pasa por un extremo de la colonia de don Félix Carreiras, y allí sabrá si tengo miedo ó no; advirtiéndole que ese día no iré de oficio, es decir, que no llevaré guardas de campo, pues para nada los necesita el que tiene el corazón puesto en su sitio.

¿Lo entiende bien el autor del suelto? Pues vaya allí si es valiente, que allí le esperará un miedoso como dice *El Clamor*. Adios, señor director, y usted sabe que le aprecia s. s. s.,  
José Sánchez Esteller.

CRÓNICA LOCAL

¡Pobre don Paco, que cara más fea ha puesto al leer el suelto de LA PROVINCIA, en que relataba que no había asistido á la Audiencia del territorio á defender su apelación!

Al pobre se le ha indigestado. Le compadecemos y le recomendamos el *Agua de Loeches* que es un *purgante* excelente.

Y tiene motivos para ello. (Para poner la cara fea se entiende).  
¡Ya lo creo!

¿A quién se le ocurre más que á LA PROVINCIA ir á pregonarlo por ahí, dando lugar á que el público lo comente?

Y para quitarse el señor González el mal sabor que le produjo el suelto, recuerda los dulces manjares de otros tiempos, recordando que ha sido alcalde, diputado provincial y á cortes, y gobernador en canuto, ó electo que es igual.

Y luego añade que necesita darse importancia en Vall de Uxó.  
Te veo besugo.

El señor González es enemigo de toda exhibición, ¿quién lo duda? y hasta de reunir las masas populares para formar manifestaciones en son de protesta. Y hacer predicaciones en los arrabales, á cuyos vecinos se presentaba como redentor ofreciéndoles transportarles á la tierra de promisión donde no imperaba el *cósi*, y por consiguiente estaban las poblaciones divididas en casco, radio y extraradio.

Lo que es que la gente es maliciosa y trata de injuriarle diciendo que aquel señor le gustan las exhibiciones, pero no hay tal.

Nosotros lo creemos de buena fé y lo insertamos, pero ya que él nos dice que no le gusta así lo consignamos.

Está visto que á nosotros se nos convence fácilmente, si fuera tan fácil convencer á los electores, ¡qué felices serían los republicanos de esta ciudad! Porque nadie como ellos sabe pintar con tanto colorido lo dichosos que harían á este pueblo que hoy gime bajo el yugo despótico del *Poncio-Cosi*; pero los electores no quieren comprender su bien y exclaman:  
A otra casa que aquí no viven.

Pero los republicanos no cesan ni desmayan.

Que conste pues que don Paco es enemigo de las exhibiciones.  
Y quien dijere lo contrario miente.

A la una de la tarde del lunes próximo pasado, nos sorprendió el toque de fuego dado por la campana María.

Personados en la calle del Obispo Clement donde era el incendio, pudimos apreciar las proporciones tomadas por tan voraz elemento en la casa número 15 donde ocurría, y los esfuerzos que con el fin

de conseguir salvar todos cuantos objetos albergaba aquélla, hacían todos los que cerca de aquel sitio se encontraban.

Al poco rato de iniciarse el incendio, se presentó la brigada de bomberos, dando comienzo inmediatamente á extinguir las llamas que amenazaban destruir toda la casa y propagarse á las contiguas.

Desde los primeros momentos acudieron al lugar del suceso el gobernador civil, alcalde, juez, delegado de Hacienda, tenientes de alcalde, señores Clará, Esteller, jefes y subalternos de la guardia civil.

A las tres de la tarde se retiró la brigada de bomberos, habiéndonos dado á conocer una vez más que nada tenemos que envidiar á otras poblaciones, con respecto á este bien montado servicio.

Nos estraña como en Almazora no suceden desgracias todos los días en el tranvía, pues al penetrar en la población lo invaden una turba de chiquillos y mozalvetes, que recorren los coches, y hacen mil piruetas con grave riesgo de su vida; resultando inútil la vigilancia del revisor.

Es preciso escarmentar con mano firme á esos titiriteros para que sirva á los demás de ejemplo.

Se ha expedido el «Regium executur» para que pueda ejercer en esta capital el cargo de agente consular de Francia, á nuestro queridísimo amigo don Antonio Forn.

Ha fallecido en Almazora el dependiente de consumos Antonio Vilar Febrer, villanamente asesinado por el llamado *Pepe el Gitano*, de cuyo suceso nos ocupamos en el número pasado.

El desdichado Vilar deja en la mayor miseria á su mujer y cuatro hijos de corta edad.

Las activas pesquisas que está haciendo la guardia civil, todavía no han logrado aún capturar al agresor, pero si á tres sujetos que están ya en la cárcel, que al parecer se encuentran complicados en el crimen.

Nuestro paisano el secretario particular que fué del marqués de Campos, don Pascual Esparducer, ha regalado para el presbiterio de la iglesia de Benicasim una preciosa alfombra de gran valor, por mediación del ilustrado cura párroco de aquella villa don José Gascó.

El ilustrísimo señor obispo de la diócesis ha dispuesto que en prueba de gratitud conste en el inventario del templo á perpetuidad ó nombre del señor Esparducer dicha riquísima alfombra.

También el mismo señor ha señalado una subvención anual al Casino de Benicasim.

Plácemes merecen estos desprendimientos.

Tiene gracia el siguiente sueltcito que cortamos de *El Clamor*:

«Aprenda LA PROVINCIA si quiere ser digna, si quiere evitar consecuencias inevitables.

Porque nosotros estamos acostumbrados á escribir y á recibir como lo hacen los hombres serios.»

Desde que leímos esta amenaza la camisa no nos llega al cuerpo, los dedos nos parecen huéspedes, y no hacemos más que mirar atrás creyendo que vamos á recibir... cualquier susto.

¿Con que están acostumbrados á recibir los clamoreros, eh?

Que aproveche pues, que maldita la gracia que á nosotros nos hace.

¡Ah, y encuidadito! Porque aunque no nos haría maldita la gracia el recibir, nos podían obligar á ello.

Y damos las gracias por la advertencia.

El domingo a las dos de la tarde el coche que recorre el trayecto de Onda á la estación de Villareal volcó al salir de esta población, cogiendo bajo las ruedas al mayoral.

Inmediatamente se personó el juzgado municipal, acompañado del ilustrado médico titular don Juan Flors y Almela, y después de reconocido el herido fué trasladado al hospital.

Las heridas que presenta el mayoral son gravísimas, así que el señor Flors no se separa un momento del enfermo á quien se habrá amputado el brazo derecho.

Los demás viajeros que iban en el coche, milagrosamente salieron ilesos.

Anteayer falleció en Madrid una niña de nuestro distinguido paisano don Pascual Esparducer, á quien acompañamos en el sentimiento, y deseamos resignación cristiana para soportar tan rudo golpe.

La última velada que celebró la sección de declamación del Casino de Artesanos en el teatro de la calle de la Magdalena, no desmereció, antes al contrario, vino á aumentar la fama de los aficionados de Telia que allí activan.

El teatro estaba *an grand complet*, y las obras que se representaron, alcanzaron una excelente interpretación por cuantos en ellas tomaron parte, cosechando nutridas salvas de aplausos.

Nada sabemos respecto si se abrirá nuevo abono, pero en el caso, que no esperamos, que no se abriera, todo Castellón había de echar de ménos tan gratas veladas.

Según vemos en algunos periódicos madrileños, los federales pactistas de la corte, han acordado retraerse en las próximas elecciones municipales.

Por lo visto prefieren una retirada honrosa, á una derrota vergonzosa.

Hacen bien. De seguro que los republicanos de aquí no imitarán la conducta de sus correligionarios de Madrid.

Primero se les hace añicos.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE CASTELLÓN

A las 9 de la mañana y 3 de la tarde  
Días 9, 10, 11 y 12 de Noviembre

		Millim.
Alt.ª barométrica media á las 9 m.		766,77
Id. id. 3 t. . . . .		766,47
		Centig.
Temp. media á las 9 m. . . . .		17,35
Id. id. 3 t. . . . .		17,25
Id. máx. al sol (día 11). . . . .		39,80
Id. id. á la sombra (día 11). . . . .		23,60
Id. mínima (día 12). . . . .		5,20
Humed. media á las 9 m. . . . .		59,02
Id. id. 3 t. . . . .		66,02
		Millim.
Evaporación media. . . . .		6,02
Velocidad media del viento en kilómetros. . . . .		137

ESTADO DEL MAR	3 tarde	Tranquila	Tranquila	Tranquila	Tranquila
	9 mañana	Tranquila	Tranquila	Tranquila	Tranquila
ESTADO DEL CIELO	3 tarde	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
	9 mañana	Despejado	Despejado	Despejado	Cubierto
DIRECCION Y CLASE DEL VIENTO	3 tarde	O. Brisa	S. E. Brisa	S. Brisa	E. Brisa
	9 mañana	O. Brisa	S. Brisa	S. Brisa	S. Brisa
Días	9	10	11	12	

El encargado del observatorio, José María Lozano.

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

Fabricación de pararrayos de puntas múltiples y aparatos eléctricos

Se hacen toda clase de instalaciones de pararrayos, telégrafos, teléfonos-bocinas y campanillas eléctricas á precios muy reducidos.

Delegación general en la provincia.  
Capuchinas, 32, Castellón

(Véase la 4.ª plana.)

Se halla en venta en el pueblo de Scatí, en la provincia de Castellón, un molino harinero de vapor, de dos muelas. Las personas que deseen enterarse de dicha venta, pueden dirigirse al encargado del mismo don Vicente Sanjuán Blasco, de la misma vecindad, el cual dará explicación de las condiciones.

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS á cargo de

DON ANTONIO FORNS SANCHEZ  
Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los dias.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan desde Noviembre ó Mayo las yerbas ó pastos para el ganado en la heredad de Aguas-Vivas, sita en el término de Alcira.

Para informes dirigirse al administrador don José Llaser.—Por Carcagente y Simat de Valldigna.

AGUAS-VIVAS

D. MANUEL SOLER HUGUET

CORREDOR DE COMERCIO Y COMISIONADO DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA  
Constitución, núm. 6, Castellón

Descuentos en el Banco de España al 4 por 100 anual.—Préstamos hipotecarios amortizables en el Banco Hipotecario de España al 4.75 por 100 anual.—Negociación de letras de cambio.—Pignora de efectos públicos.—Compra y venta de los mismos, y de fincas y productos del país.

Imprenta de F. Segarra

SECCION DE ANUNCIOS

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Castellón:* Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—*Fuera:* Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—*Extranjero y Ultramar:* Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—*Los suscritores:* En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—*Los no suscritores:* En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Toda la correspondencia al director D. Eladio Ballester, Capuchinas, 32, REDACCIÓN.

Ultramarinos La Virgen de Lidón

DE

GENARO CANTOS

CALLE DE ENMEDIO, NÚM. 72, CASTELLON

Este acreditado establecimiento que se halla en la calle de Enmedio, número 72, está proveido de cuantos artículos pertenecen al ramo arriba indicado, los cuales ofrece á sus constantes favorecedores y al público en general, á precios sumamente concretos.

Son preferidos por cuantos los prueban en atención á su selecta calidad y legítima procedencia, el «rico Salchichón de Vich,» los especiales chorizos de lomo y embuchao de Candelario (Avila), y los esquisitos jamones de Aragón.

DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
DE  
**JUAN GUERRERO**  
12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

En este establecimiento, único en su clase en esta capital, encontrarán los mejores pavimentos conocidos hasta hoy, A PRECIOS BARATÍSIMOS. Mosaicos y azulejos de todas clases A PRECIOS DE FABRICA. Baldosas catalanas, tejas planas, inodoros ingleses, sumideros, sifones, etcétera, etc.

**EL MEJOR Y MAS BARATO**

Cemento rápido y lento, clase superior, quintal con sacco perdido, ptas. 2'00  
» » » » sin sacco » 1'60

En partidas de 100 quintales en adelante, se hará una baja proporcional al pedido.

**PAGOS AL CONTADO**  
12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

**TOMÁS MORAGREGA**  
HOJALATERO  
Enmedio, 34, Castellón de la Plana

Taller de toda clase de artefactos de hoja de lata, zinc y latón pulimentado. Cañerías de plomo para conducción de aguas y otros usos. Planchas de zinc ondulado, de la real compañía asturiana. Especialidad en canales, tubos de bajada de aguas, techos ondulosos y demás trabajos para obras de construcción.

34, ENMEDIO, 34

**SOBRES COMERCIALES**  
á 24, 30, 40 y 50 reales millar con membrete impreso.  
En la imprenta de Francisco Segarra, Enmedio, 51.

**LA PREVISION**  
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA  
Delegado en Castellón y su provincia  
**MANUEL SALVADOR ADELL**  
Calle Falcó  
CASTELLON

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD  
**PARARAYOS ESPECIALES**  
DE PERFECTA GARANTIA

Construidos con hierro óxido-magnético de Suecia, alta conductibilidad, puntas y ángulos múltiples de bronce silicioso, niquelados y bellotas de platino

Alto... 8 metros  
Base... 0'45 »  
Parte superior... 0'18 »  
20 metros cable metálico.

Aisladores.  
Cierra-circuitos.  
Pierde-fluidos.  
Soportes.  
Instalación, etc., etc.

PRECIO TOTAL, 220 PESETAS.  
Instrucciones, modelos y contratos en la Delegación general de la provincia de Castellón.

32, Capuchinas, 32

**TARJETAS DE VISITA**  
A 6 REALES 100  
en la imprenta de este periódico, calle de Enmedio, núm. 51, frente al callejón de la Cárcel.

Completo surtido de objetos de escritorio y especialidad en libros rayados, papeles y sobres.  
Se hacen impresos de todas clases.  
En la imprenta de este periódico, Enmedio, 51.

AÑO X  
2.ª EPOCA

CONS  
MÉDICO - QUIR

D. Eduardo  
Caldere

Como especial  
se tratan:

Las enfer  
nervioso, las  
floras y niñ  
del aparato g

Se recibe todo  
y de tres á cinco

Asistencia  
Siendo costum  
trato denominad  
cios Médico y Q  
en este Consulto

CRISTOBA  
CORRE  
Enmed

OPERACIONES  
Horas de desp  
la mañana y de

UNA SESION

Una gran d  
momento sol  
perdido las t  
cómo llenar  
presa tan ard  
dades y suces  
de tan pocas

Así que al  
estábamos ter  
gacetiilla en  
prueba de la  
del vecindario  
á pesar de e  
periodo elect  
lamentar has  
desgracia per  
vevad alguna  
mención.

Como hem  
y no podemo  
con recortes  
tros lectores  
el periódico  
encarecidame  
encontrado n  
va presentar  
este periódico  
expléndidame

Esta era la  
nos ha ocurr  
lizarla, otra  
alumbrarnos.  
salvadora qu  
puerto de sal  
Héla aquí:  
Hoy se hab  
tismo, pero s